

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

249**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 356 de 2006 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Ángela Blanco Guerra, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, “Nuevas Limpiezas, Sociedad Limitada”, “Limpiezas Acapulco, Sociedad Limitada”, “Limpixan, Sociedad Anónima”, y “Limpiezas Madrid, Sociedad Anónima”, sobre Seguridad Social, se ha acordado emplazar por medio de la presente al representante legal de “Limpiezas Acapulco, Sociedad Anónima”, “Limpixan, Sociedad Anónima”, y “Limpiezas Madrid, Sociedad Anónima”, para que comparezca en legal forma en el Tribunal Constitucional de Madrid, Sala Primera, Sección Segunda, calle Martínez Campos, número 27, 28010 Madrid, en el plazo de diez días.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en legal forma a herederos de doña Trinidad Durán Pérez, expido la presente en Madrid, a 7 de diciembre de 2010. Doy fe.—La secretaria judicial (firmado).

(03/545/11)